



**H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA

PODER JUDICIAL

**A LOS ASPIRANTES A CONCURSAR PARA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍA
Y DE JUICIOS ORALES PARA EL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MORELOS, FORO MORELENSE Y AL PÚBLICO
EN GENERAL
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117
FRACCIÓN XXIII, 119 FRACCIÓN II Y 125 FRACCIÓN III DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO
A LO ORDENADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE
DE ENERO DE DOS MIL NUEVE Y A LO QUE ESTABLECE LA
CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍAS
Y DE JUICIOS ORALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CADA UNO DE LOS
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS
REQUERIDOS CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO
SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA Y APROBADA POR ESTE ORGANO
COLEGIADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DE
DOS MIL NUEVE, Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL NUMERO 5087, DE
FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AL CONCURSO
INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE SEIS JUECES DE
PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍA Y DE JUICIOS ORALES PARA EL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, Y PREVIO EL
ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DE CADA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, DE LOS
QUE HABIÉNDOSE REALIZADO LA REVISIÓN MINUCIOSA DE TODOS Y CADA
UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LOS
CARGOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍAS Y JUICIOS
ORALES PARA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MORELOS Y ATENDIENDO AL PUNTO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA DE
REFERENCIA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DETERMINÓ QUE LOS ASPIRANTES
QUE CUMPLIERON CON LA EXHIBICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS
ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
INTERNO DE OPOSICION PARA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍA Y
DE JUICIOS ORALES Y POR ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO, SON LOS
SIGUIENTES:

LIC. BECERRA LÓPEZ ROBERTO
LIC. BELTRÁN PIZAR MIRIAM
LIC. CALDERÓN OCAMPO NORBERTO
LIC. CÁRDENAS LÓPEZ BERTIN
LIC. DOMÍNGUEZ CASARRUBIAS MARTÍN EULALIO
LIC. ESTRADA CUEVAS JORGE ALBERTO
LIC. FLORES SERVIN MARÍA GUADALUPE
LIC. GALINDO GALEANA MARIA ELENA



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



PODER JUDICIAL

LIC. GUADARRAMA SALGADO GUILLERMINA
LIC. HERNANDEZ ARJONA ALEJANDRO
LIC. JIMÉNEZ SERAFÍN GUILLERMINA
LIC. LARA GÓMEZ GEORGINA
LIC. LÓPEZ CHÁVEZ MARÍA DE JESÚS
LIC. MONTES DELGADO HILDA
LIC. NAVARRETE SÁNCHEZ ELIA MATILDE
LIC. PÉREZ ASCENCIO ANTONIO
LIC. PICHARDO OLAIZ MARÍA ESTHER
LIC. RAMÍREZ ESTRADA FÉLIX HERMILO
LIC. REYES CÁRDENAS MA. GUADALUPE
LIC. RODRÍGUEZ PINEDA DORA MARÍA
LIC. SALGADO SANDOVAL ANTONIO

ASIMISMO, SE SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA MARTES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL EXAMEN TOXICOLÓGICO A LOS ASPIRANTES ENUMERADOS, MISMO QUE SE APLICARÁ EN EL COLEGIADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITO EN CALLE NARCISO MENDOZA NÚMERO 47, COLONIA ACAPANTZINGO, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIENDO COMPARECER PORTANDO CREDENCIAL DE ELECTOR. ASIMISMO, SE SEÑALAN LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LOS ALTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1209, COLONIA LA ESPERANZA, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMA QUE TIENE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y SOLA PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.- SEIS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.- CONSTE.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 05 de febrero de 2009
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

